

El concepto de ironía: de tropo a ambigüedad argumentativa

A. EMMA SOPEÑA BALORDI
UV

1. INTRODUCCIÓN: LA IRONÍA, CONCEPTO POLISÉMICO

La ironía es un concepto que se puede aplicar a realidades muy heterogéneas. Se ha visto ligado a la filosofía y a la psicología al ser considerado como un estado de ánimo, y a la literatura y la lingüística por ser un fenómeno literario y estilístico. Una concepción tradicional de la ironía, bajo la influencia de Sócrates, contempla el fenómeno como comportamiento humano desde una óptica filosófica y metafísica. Basta recordar la definición de ironía que realizó Morier según la cual *L'ironie est l'expression d'une âme....* (1975: 555). Esta concepción tan clásica será en cierto modo retomada años más tarde por D. Sperber y D. Wilson (1978) cuando introduzcan la ironía como mención, puesto que desde el punto de vista de Morier, la ironía puede percibirse como un tipo de disposición y de actitud intelectual propios de un tipo de persona determinada, y la mención permite interpretar la ironía (según veremos más abajo) como el eco de un enunciado o de un pensamiento de los que el locutor pretende subrayar su no pertinencia. Por lo tanto, el tono irónico permite al locutor poner de manifiesto su actitud respecto de dicho enunciado o pensamiento en forma de eco.

2. LA IRONÍA COMO TROPO

Frente a la concepción filosófica de la ironía como comportamiento, Cicerón y Quintiliano desarrollaron la de ironía como figura literaria. Para el primero, la ironía era *un ornement et un instrument de l'éloquence* (Escarpit, 1987: 98). Para el segundo, una parte de la retórica o *enjolivement du style étranger à la pensée et même, en dépit de Socrate, au tempérament de son auteur* (*ibid.*: 98). Actualmente la concepción de la ironía como tropo está representada por C.

Kerbrat-Orecchioni que estudió detenidamente la ironía como fenómeno específicamente verbal *qui consiste à attacher à une séquence signifiante deux niveaux sémantiques plus ou moins antinomiques* (Kerbrat, 1980: 108). La ironía es pues estudiada, en tanto que figura de invención, como tropo semántico-pragmático cabalgando entre la categoría de tropo semántico y la de tropo pragmático, *propriété originale (mais qui caractérise aussi la litote et l'hyperbole)* (*ibid.*: 110). La consideración de la ironía como tropo conduce al análisis del doble sentido de los enunciados: el primitivo o literal, y el tropológico o derivado. El primero es para Fontanier (1977: 57) *celui qui tient aux mots pris à la lettre, aux mots entendus selon leur acception dans l'usage ordinaire* (1977: 57), el segundo, es precisamente el más pertinente porque representa lo que el enunciador quiere decir verdaderamente. La existencia de este doble sentido, dividido entre el plano explícito o literal y el implícito o derivado, es la condición necesaria para que se pueda hablar de tropo; dice C. Kerbrat-Orecchioni, *on ne peut parler de trope que dans la mesure où l'on constate l'apparition simultanée et concurrente de deux contenus distincts pour un même signifiant, et où l'on parvient à les hiérarchiser* (1986: 106). Más tarde veremos que al considerar el acto irónico como lo contrario de lo que se quiere hacer entender, aportará una distinción importante entre dos casos de insinceridad: la mentira y la ironía. Desde el punto de vista literario se considerará la ironía como un tropo de expresión que entraña una oposición: la noción de antífrasis se ve así ligada a la de ironía: se enuncia algo para hacer entender lo contrario.

El espíritu tendencioso que sustenta la ironía tiene forzosamente una víctima de la que se burla o a la que critica. Según P. Fontanier, *L'ironie consiste à dire par une raillerie, ou plaisante, ou sérieuse, le contraire de ce qu'on pense, ou de ce qu'on veut faire penser* (1977: 145). Burlarse es denigrar, desvalorizar, ridiculizar, *même lorsqu'il s'agit d'un trope, l'ironie comporte toujours en outre cette composante pragmatique particulière: ironiser c'est toujours plus ou moins s'en prendre à une cible qu'il s'agit de disqualifier (...)*. *D'où cette contrainte souvent signalée sur le sens de l'inversion sémantique, radicale ou partielle, qui caractérise le trope ironique: il consiste à traiter en termes apparemment valorisants une réalité qu'il s'agit en fait de dévaloriser - donc en la substitution d'une expression littéralement positive à l'expression négative normale (le parcours interprétatif s'effectuant évidemment dans l'autre sens: du contenu positif au contenu dérivé négatif)* (Kerbrat, 1986: 102). La inversión de sentido que caracteriza a la mayor parte de los enunciados irónicos sólo se produce pues en una dirección: de lo positivo a lo negativo. Se critica haciendo como si se alabase, se describe en términos valorizantes una realidad que se quiere desvalorizar, pero no al contrario. El halago maquillado de crítica, el falso insulto afectuoso, el agradecimiento con forma de insulto pueden ser enunciados graciosos pero no irónicos (*¡qué nene tan feo!* —a un bebé—; *¡muy mal, le he dicho que no traje nada, estoy muy enfadado!* —a un invitado a cenar en casa—). *L'antiphrase de gentillesse n'est pas ironique, c'est une tournure hypocoristique qui exprime une intention affectueuse* (Debyser, 1980: 2).

3. LA IRONÍA SEGÚN BERGSON Y FREUD

Para H. Bergson, la ironía verbal es una transposición en una interferencia de series, siendo una interferencia *donner à la même phrase deux significations indépendantes qui se superposent* (1977: 92). De este modo se puede obtener un efecto cómico transponiendo la expresión natural de una idea en otro tono. Sin embargo, la definición que da Bergson de ironía según la cual *on énoncera ce qui devrait être en feignant de croire que c'est précisément ce qui est* (1977: 97) es limitativa, y en cierto modo ambigua puesto que ignora al interlocutor o destinatario. S. Freud sí lo introduce en sus análisis puesto que a lo ya conocido (*dire le contraire de ce que l'on veut suggérer, tout en évitant aux autres l'occasion de la contradiction: les inflexions de la voix, les gestes significatifs, quelques artifices de style dans la narration écrite, indiquent clairement que l'on pense juste le contraire de ce que l'on dit*), añade que *l'ironie n'est de mise que lorsque l'interlocuteur est prêt à entendre le contraire, de telle sorte qu'il ne peut lui-même échapper à l'envie de contredire* (1971: 267). Para Freud, la ironía es una variedad de lo cómico que se parece al chiste por la utilización consciente de una técnica común al chiste y al sueño, la representación indirecta por lo contrario.

4. LA IRONÍA COMO VALOR ILOCUTIVO CONTRADICTORIO

Los signos distintivos de la ironía no son siempre tan evidentes como Freud lo cree. Para poder distinguir la ironía del oxímoron (enlace de dos palabras cuyos significados parecen incompatibles porque contrarios en verdad o apariencia: A es no-A), no podemos contentarnos con el criterio de antonimia; hay que comprender el contraste específicamente irónico como un disimulo. El tropo opera un desajuste de la jerarquía usual de los niveles semánticos: en cuanto es identificado, el valor derivado pasa a ser valor denotativo, mientras que el sentido literal se ve degradado en forma de indicio connotado. Aquí radica esencialmente la diferencia entre oxímoron e ironía: en el oxímoron, los dos términos se actualizan con sus sentidos literales respectivos, y el sentido global del sintagma es la resultante de ambos; en la frase irónica, ciertos indicios extralingüísticos o cotextuales, permiten acordar a un elemento la propiedad y al otro la impropiiedad. Veamos esta distinción en los siguientes ejemplos de oxímoron y de ironía respectivamente tomados de C. Kerbrat: *cette obscure clarté...* y *vraiment elle est plutôt obscure ta clarté*. La concepción de lo contrario reduce la ironía a la simple antífrasis. Si la noción de contrario fuera precisa, dispondríamos de una regla transformacional de traducción, de descodificación de enunciados irónicos. Pero el procedimiento de paráfrasis por transformación mecánica (*c'est malin - ce n'est pas malin*) no conduce a una descodificación del sentido irónico: la noción de antónimo en lexicología no es exacta en todos los casos, y además lo que se debe *invertir* para descodificar no es, como expuso claramente Berrendon, el sentido de un término sino la significación global del enunciado, su valor o fuerza ilocutiva. Es decir que no se trata de transformar una frase en su contrario sino

un acto verbal en otro opuesto o contradictorio. Y puesto que todo acto verbal posee una pluralidad de realizaciones lingüísticas posibles, la descodificación de la ironía por medio de una transposición frase a frase es imposible. Enunciados tales como: *tu veux un coup de main?*; *ne vous gênez pas*; *faites comme chez vous*; *c'est ça, marche-moi sur les pieds pendant que vous y êtes!* (Debyser 1980: 5-6) no pueden ser entendidos intentando hallar el sentido opuesto de sus elementos lexicales, sino de su valor ilocutivo: proposición de ayuda — prohibición, invitación a ponerse cómodo — crítica del descaro, etc. El valor ilocutivo contradictorio está sugerido implícitamente por medio de algún indicio. El haber definido el acto de ironizar diciendo que *c'est toujours plus ou moins s'en prendre à une cible qu'il s'agit de disqualifier* (1981: 120), conduce a comprender que la existencia de este *actant-cible* hace que el tropo irónico esté *fortement illocutoirisé* (*ibid.*). Este valor pragmático que se añade al valor semántico constituye, según esta lingüista, la originalidad del tropo irónico.

Ya L. Olbrecht-Tyteca (1974) habla de argumentación indirecta en lugar de expresión contraria o antífrasis. *L'argumentation indirecte, par le secours du ridicule, est souvent du comique dans l'argumentation (...)* *Le détour, dans l'argumentation indirecte, consiste à admettre pour détruire finalement ce que l'on a admis* (Olbrecht-Tyteca, 1974: 174). Veremos cómo Berrendoner retoma este concepto.

C. Kerbrat-Orecchioni en su excelente trabajo *Problèmes de l'ironie* (1978), analiza todos los aspectos formales de la ironía verbal: un componente ilocutivo, uno lingüístico, uno actancial, un eje de distanciación y una ambigüedad esencial. La ironía es una modalidad apreciativa y, por lo tanto, se debe estudiar en el marco de los fenómenos de la enunciación: en tanto que modalidad, la ironía puede añadirse a otro acto verbal: por ejemplo, para disuadir a alguien de que deje de hacer algo puede recurrir a darle ánimos irónicamente para que persista en su actitud (*sigue, sigue, ¿quieres que te ayude?*, donde al acto verbal que pretende la disuasión, se añade por modalización irónica, un segundo acto verbal de burla).

Para explicar el componente ilocutivo, debemos remitirnos a los trabajos de J. L. Austin sobre la noción de acto de lengua. Este lingüista realiza la distinción entre la actividad locutiva o psico-fisiológica, conforme a las reglas de la gramática y del léxico, la perlocutiva que produce efectos en el destinatario, pero que no está ligada ni al contenido del enunciado ni a su forma lingüística, y la ilocutiva —la verdaderamente rentable en el estudio de la ironía— y que describe una acción teniendo como función por su enunciación el realizar esta acción (verbos performativos). Kerbrat-Orecchioni considera que el primer aspecto formal de la ironía es este último componente, puesto que la ironía tiene un objetivo (una víctima) a quien atacar. En general, en un acto verbal el componente ilocutivo es el principal, pero en el acto verbal irónico, el acto ilocutivo literal esconde algo no expresado y que, sin embargo, resulta ser el acto principal. En el caso sencillo de la antífrasis irónica (*¡qué persona tan agradable!*) el acto principal no es el acto literal (*¡qué persona tan desagradable!*). Por lo tanto, para ser comprensible este otro sentido, el acto ilocutivo deberá estar acompañado por un trasfondo lingüístico o extralingüístico —lo ya dicho o el saber compartido— conocido no solamente por el locutor sino por su interlocutor o destinatario del acto irónico, tras-

fondo que asegurará el entendimiento entre ambos. El trasfondo conversacional que se basa tanto en marcas del texto como en otros tipos de indicios, permitirá deducir además la implicación conversacional, es decir lo que en realidad quiere decir el locutor. En el enunciado siguiente (Jardon, 1988: 87-88) : *Jules est sobre aujourd'hui*, el acto ilocutivo literal es la aserción de sobriedad de Jules *maintenant*, el trasfondo conversacional soporte de la conversación es que Jules titubea al hablar, el acto principal no literal es que Jules no está sobrio el día de la enunciación, la marca irónica del enunciado es que el locutor ha utilizado el término *aujourd'hui*, marca temporal, y la implicación conversacional es que la aserción *est sobre* es falsa (puesto que la aserción se caracteriza como verdadera o falsa), *pero solamente hoy*. El destinatario descubre rápidamente en este caso que se encuentra ante una ironía, puesto que el trasfondo conversacional es una prueba evidente (Jules titubea).

5. LA IRONÍA, ¿UNA TRANSGRESIÓN DE LAS REGLAS CONVERSACIONALES?

Este último ejemplo es un caso de ironía que no utiliza la antífrasis, pero el componente lingüístico es en muchos casos esta figura retórica. Aunque C. Kerbrat-Orecchioni matiza diciendo que se trata de un caso particular de antífrasis. Utilizar la antífrasis irónica es infringir la regla de modalidad del Principio de Cooperación de Grice (1979: 57-72) según el cual el enunciado debe ser claro y evitar la ambigüedad. El mensaje sería en este caso incomprensible si el enunciador irónico no introdujera algún signo de alerta (la entonación en la lengua hablada, las comillas, los signos de admiración, los puntos suspensivos, o el contexto lingüístico mismo). En otro apartado comentaremos con más detenimiento las marcas e indicios de la ironía.

6. IRONÍA Y AMBIGÜEDAD

Más arriba hemos comentado la necesidad de que exista una cierta ambigüedad como aspecto formal de la secuencia irónica (C. Kerbrat-Orecchioni, 1978). La ironía debe conservar su ambigüedad puesto que de otra manera la burla desaparecería. Cuanto más profunda es la ambigüedad, más difícil es de descodificar la implicación conversacional, y más refinada y compleja es la ironía. Beda Allemann habla de *ironie affichée* y de *ironie retenue*: *plus l'ironie est ambiguë, plus elle est intéressante, mais, hélas, plus il y a risque qu'elle ne soit pas comprise parce que l'auditeur (ou le lecteur) ne percevra le message qu'au premier degré. Or l'ironie littéraire a grand soin de cultiver la surambiguïté qu'elle juge essentielle au risque d'abandonner sa transparence* (1978: 391). Por lo tanto si la ironía entraña ambigüedad, ¿cómo distinguirla de la insinceridad, de la mentira? (*insincérité ironique* de C. Kerbrat-Orecchioni, 1978: 13), ¿cómo se puede evitar caer en un contrasentido tomando al pie de la letra la ironía? A. Henault y M. Callamand (1973) subra-

yan la importancia que tiene el no definir el enunciado irónico como un discurso en el que el locutor no dice lo que piensa, ya que esto conduciría inevitablemente a confundir ironía y mentira o hipocresía. La ironía se distingue pues de la mentira en que el mentiroso dice A, piensa no-A, y quiere hacer entender A; el ironista dice A, piensa no-A, y quiere hacer entender no-A. El locutor que miente esconde cuidadosamente sus indicios de inversión; el locutor que ironiza deja entrever, aunque muy sutilmente en ocasiones, los indicios de su insinceridad. Para C. Kerbrat-Orecchioni, la mentira es una inversión que pretende ser imperceptible, en tanto que la ironía aspira a ser perceptible. El grupo - especifica que el ironista quiere hacer entender A y no-A, puesto que *négliger cette intention polysémique, cette volonté d'assumer deux isotopies à la fois, reconduit à confondre rhétorique et simple transcodage, et à retomber dans l'idée selon laquelle le sens figuré n'est qu'une traduction ornementale d'un sens propre* (1978: 427-442). En una secuencia irónica, encontramos un significante único que recubre dos significados (significado literal manifiesto patente: *te has acordado de regar las plantas?*; significado intencional sugerido latente: *lueve a mares*). Si expresiones irónicas del tipo: *c'est intelligent, c'est malin, c'est du propre, c'est gai, c'est charmant*, son sentidas como lexicalizadas o estereotipadas es porque han perdido su ambigüedad inicial; la entonación o el contexto situacional demuestran demasiado claramente que se trata de críticas o reproches, y ya no son utilizados más que como sinónimos intensivos de: *c'est stupide, c'est idiot, c'est mal, c'est ennuyeux...* Pero si la ironía es demasiado sutil se corre el riesgo de ser tomada en serio, y de que la crítica sea entendida como un cumplido, por ejemplo. El secreto de la ironía en cuestión de indicios está en una adecuada dosificación: ni demasiado ambigua, ni demasiado evidente.

7. IRONÍA Y MENCIÓN

Hemos visto cómo van surgiendo en los análisis otros casos de ironía que no pueden explicarse únicamente como antífrasis. D. Sperber y D. Wilson (1978) han trabajado en los casos de ironía y mención. Para estos lingüistas, *lorsque l'on emploie une expression on désigne ce que cette expression désigne*, y *lorsque l'on mentionne une expression on désigne cette expression*; en: *c'est dommage / tais-toi* se emplea la expresión en tanto que se designa lo que esta expresión designa, pero en: *ne dites pas 'c'est dommage', faites quelque chose / 'tais-toi, tais-toi', et si j'ai envie de parler, moi?* se menciona la expresión porque se designa esta expresión. Estos dos casos de menciones son tal vez los más sencillos, puesto que se trata de meras transcripciones de discursos directos. Sin embargo existen otros tipos de menciones utilizables en ironía: el discurso indirecto (*il n'a pas admis qu'il était coupable*), el discurso hipotético (*un jour il avouera: je suis coupable*), el discurso reproductor de pensamientos (*il n'ose pas envisager qu'il est coupable*), la presentación implícita de una proposición (*je peux prouver qu'il est coupable*). Las menciones —ecos de una proposición, de un pensamiento o de un discurso preexistente o no— pueden ser muy rentables en la construcción de enunciados irónicos, porque juegan un papel preponderante en el des-

cubrimiento de la víctima. *C'est le mécanisme de l'écho qui détermine la cible (...)* une ironie a naturellement pour cible les personnes ou les états d'esprit, réels ou imaginaires auxquels elle fait écho, según Sperber y Wilson (1978: 408). El eco, para ellos, puede ser directo e inmediato (*je suis fatigué / tu es fatigué; et moi, qu'est-ce que je devrais dire alors?*), indirecto, cuando se menciona no la proposición enunciada sino un sobre-entendido que el destinatario ha creído percibir (*moi je suis raisonnable / tandis que moi je ne le suis pas —exprime ta pensée jusqu'au bout—*), lejano (*il a plu à torrent. Je sais: il allait pleuvoir —tu me l'avais dit—. Je devrais te croire plus souvent.*), muy lejano (*Jules a giflé Oscar et Oscar lui a cassé la gueule. Il aurait dû tendre l'autre joue —est-il écrit—. D'ailleurs cela aurait peut-être mieux valu.*), o, finalmente, anticipado (*Vous allez faire des bêtises. Vous êtes libre de faire ce que vous voulez —me direz-vous—. Peut-être. Mais vous devriez quand même m'écouter.*). Tal vez generalizan demasiado cuando afirman que *on peut concevoir que toutes les ironies sont interprétées comme des mentions ayant un caractère d'écho: écho plus ou moins lointain, de pensées ou de propos, réels ou imaginaires, attribuées ou non à des individus définis* (1978: 406), porque la ironía es un fenómeno comunicativo entre locutor y receptor de la ironía, y si éste imagina demasiado libremente las menciones-ecos, puede ir más allá de las intenciones de aquel. Además, y tomando la terminología de C. Kerbrat-Orecchioni (1981: 123), que distingue entre la ironía citacional, donde la víctima es un enunciador citado, y la no citacional donde se remite a una situación irónica, la concepción de Sperber y Wilson basada en el mecanismo del eco, sólo considera la primera. Sin embargo, la aportación de estos lingüistas es decisiva en el estudio de la ironía.

8. IRONÍA Y POLIFONÍA

Según O. Ducrot (1980: 210-211), la consecuencia tal vez más importante de esta concepción de la ironía es la de considerarla como un modo de discurso en el que hay que tomar en consideración la no-unicidad del locutor, en tanto que la ironía consiste en hacer oír una voz diferente de la del locutor. Esta consideración abre nuevas vías que permiten analizar la ironía en el marco de la teoría polifónica. La aportación de Ducrot en este campo radica precisamente en este detalle: la sustitución de *mencionar un discurso* por *hacer oír una voz*; así la ironía no podría tan sólo asimilarse a un discurso indirecto. El ironista utiliza la voz de otro para ridiculizarla, o por lo menos mostrarla como absurda o incoherente, pero escondiéndose detrás de ella y produciendo una refracción de su propia forma de pensar. Ducrot cita una expresión de Ch. Bally, *dédoublement de la personnalité*, para explicar que el ironista asume simultáneamente su punto de vista y el otro con el que toma distancias. En la misma línea que Ducrot, Maingueneau demostró en sus trabajos (1986) que la ironía no puede ser estudiada únicamente como fenómeno de mención, es decir la cita de las palabras de otro; para él hay que abordarla como un texto que se asume y que se rechaza al mismo tiempo. Y habla de *dissociation énonciative* y de *combinaison paradoxale dans la même énonciation d'une prise en charge et d'un rejet*

(1986: 80-81). La concepción polifónica de la ironía tiene en cuenta este aspecto contradictorio. Este tipo de análisis retoma también los estudios de O. Ducrot y A. Berrendoner, que enfocó el estudio de la ironía desde un punto de vista pragmático argumentativo (1981), considerando que, si bien la ironía es contradicción, la manera de descodificar cada contradicción varía necesariamente. Contradicción se entenderá como valor argumentativo inverso. *Cette contradiction n'existe pas tant au regard de la vérité référentielle qu'au regard de la valeur argumentative. Elle réside spécifiquement non dans l'affirmation d'un état de choses et de son contraire, mais dans le fait qu'en avançant un argument, on avance du même coup l'argument inverse* (1981: 185). En su trabajo distingue tres tipos de contradicción irónica: la contradicción explícita, poco matizada, en la que las dos proposiciones están marcadas en el contenido literal del enunciado (*Tu soltero, pues, ¿está casado!*), la contra-verdad, donde una está marcada explícitamente pero se la desmiente por una información situacional o de saber compartido implícita y conocida por los interlocutores (*¡qué espléndido tiempo!*: información situacional = llueve a cántaros; *'coquin comme un roman de Bernanos'*; *cette évidence culturelle partagée a, dans la communication, le statut d'un sous-entendu que vient contredire la prédication de l'adjectif 'coquin'* (Berrendoner 1981: 176), y la contradicción implícita o falsa ingenuidad argumentativa, que se produce cuando un enunciado permite deducir dos implícitos contradictorios por medio de dos procesos inferenciales diferentes. *Bien sûr, pas besoin de vous lire pour vous admirer. Nous faisons confiance, les yeux fermés, aux hauts fonctionnaires des lettres soviétiques qui viennent de vous couronner, yeux fermés eux aussi.: nous faisons confiance les yeux fermés* conduce a inferir que los funcionarios son dignos de confianza, pero *ils agissent les yeux fermés* conduce a la inferencia contraria. En los tres casos se trata evidentemente de una contradicción pero cada uno de ellos se descodificará recurriendo a mecanismos diferentes: en el primero de ellos parece que estemos en presencia de la transcripción de un discurso anterior, en el segundo, hay que saber el conocimiento que el locutor tiene de la realidad referencial, y en el tercero se trata de la comparación de dos intenciones argumentativas rivales. La especificidad de la contradicción irónica radica en su valor argumentativo, siendo los predicados axiológicos los más adecuados para la formulación de un enunciado irónico en tanto que son los instrumentos lingüísticos fundamentales de la argumentación por vehicular tomas de posición argumentativas. En el caso de proposiciones no axiológicas, las circunstancias que rodean el discurso —informaciones extralingüísticas— pueden transformarlas en argumentos. *L'ironie se distingue des autres formes, banales, de contradiction, en ceci qu'elle est, précisément, une contradiction de valeurs argumentatives* (Berrendoner, 1981: 184) La ironía se presenta entonces para este lingüista como una paradoja argumentativa, como la infracción a la ley de coherencia discursiva, según la cual una misma proposición no puede servir al mismo tiempo para argumentar en un sentido y en el sentido opuesto. Sin embargo, no se trata de contradicción respecto a la verdad referencial sino al valor argumentativo: al avanzar un argumento, se avanza al mismo tiempo el argumento inverso. La ironía como superposición de dos valores argumentativos contradictorios permite

comprender la dualidad de funcionamiento irónico de ciertos términos, según la cual un mismo término puede tener simultáneamente dos valores argumentativos totalmente compatibles. Además la ambivalencia argumentativa permite explicar ciertos hechos percibidos como irónicos aunque no podamos percibir en ellos contradicción alguna. La ironía como paradoja argumentativa permite argumentar sin tener que responsabilizarse de ello, *c'est-à-dire sans risquer ni l'enfermement isotopique, ni les sanctions qu'entraînerait une incohérence* (Berrendoner, 1981: 231). Al ironizar, se argumenta a dos niveles —el enunciado y la enunciación— de tal manera que cada uno de ellos implica y desmiente el otro. Se presupone que existe una norma que obliga a elegir entre una u otra de las dos isotopías, se elige explícitamente, pero al mismo tiempo, la enunciación se muestra como argumento en sentido opuesto. Por medio de la ironía se escapa a una regla de coherencia aunque asumiéndola. Y a pesar de su ambigüedad, de sus contradicciones y de la incoherencia argumentativa que presenta, se trata de un modo muy eficaz de comunicación.

9. LOS INDICIOS DE LA IRONÍA

Los indicios pueden estar atenuados hasta resultar prácticamente imperceptibles, *l'ironie littéraire renonce la plupart du temps à de tels signaux (...) est d'autant plus ironique qu'elle sait renoncer plus complètement aux signaux d'ironie, sans abandonner sa transparence* (Allemann, 1978). Uno de los indicios más utilizados en la construcción de secuencias irónicas es el de la hipérbole con modalizadores de intensidad (evidentemente, por supuesto, en efecto...), y los indicios de interlocución, como los morfemas interrogativos que suscitan una respuesta afirmativa (¿no?), puesto que suscitan un falso entusiasmo por su exageración. Como la ironía es sobre todo desvalorizante, utiliza preferentemente términos intrínsecamente u ocasionalmente axiológicos. Cabe aquí preguntarse cómo puede un modificador de intensidad que refuerza una proposición, servir de indicio para entender el sentido opuesto. El fenómeno es perfectamente comprensible si se piensa que se trata de argumentos exagerados que sobrepasan la conclusión en favor de la cual son empleados. Cuando no hay indicio de ironía en el contexto lingüístico, será el contexto extra-lingüístico el encargado de proporcionarlo. En el componente actancial están implicados no sólo el agresor y el agredido sino también el receptor de la ironía, *l'étude de l'ironie littéraire est absolument indissociable d'une interrogation sur le sujet d'énonciation, cette instance qui, dissimulée derrière le texte, juge, évalue, ironise* (Kerbrat, 1978: 41). Para poder construir una ironía, el locutor no asume su discurso, pero el receptor tampoco, ya que este último tendrá que descodificar el segundo sentido, y, para ello, será necesario que no se vea ligado emotivamente al enunciado literal con el fin de poder captar el significado intencional. La descodificación del enunciado irónico utiliza las competencias culturales, ideológicas, los conocimientos compartidos del locutor y del interlocutor o receptor, y plantea el problema de la articulación de dichas competencias con la competencia propiamente lingüística de ambos.

10. COMO RESUMEN

En todo caso, la ironía, concebida como tropo o como modo de discurso con connotación irónica, pertenece esencialmente al lenguaje implícito donde se pretende menos expresar una idea que sugerirla. La diferencia entre la ironía retórica y la socrática residirá en la manera diferente de resolver un mismo conflicto, el de la existencia simultánea de dos puntos de vista opuestos. En la retórica, por medio de la inversión semántica, se niega un punto de vista presentado explícitamente al tiempo que se afirma el otro, el implícito, que sustituye al primero (se dice lo contrario de lo que se piensa). En la socrática, se pone en cuestión el punto de vista explícito pero haciéndolo coexistir con el implícito con el fin de mantener la ambigüedad (la *contradicción argumentativa*, de Berrendoner o la *disociación enunciativa*, de Maingueneau). Y esta manera de abordar la ironía permite analizar tanto los enunciados portadores de una antífrasis como aquellos que sentimos como irónicos pero que no expresan más que un valor ilocutivo de burla o broma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLEMANN, B. (1978): «De l'ironie en tant que principe littéraire», *Poétique* 36, nov., pp.385-398.
- BERGSON, H. (1977): *Le rire*. París: PUF.
- BERRENDONER, A. (1981): «De l'ironie», in *Eléments de pragmatique linguistique*. París: Minuit.
- DEBYSER, F. (1980): *Problèmes de l'ironie*. Saint-Nazaire: BELC.
- DUCROT, O. (1980) (1972): *Dire et ne pas dire*. París: Hermann, col. Savoir.
- ESCARPIT, R. (1987) (1960): *L'Humour*. París: PUF, col. Que sais-je?, 877.
- FONTANIER, P. (1977) (1968): *Les figures du discours*. París: Flammarion.
- FREUD, S. (1971): *Le mot d'esprit et ses rapports avec l'inconscient*. París: Gallimard, NRF Idées.
- GRICE, H. P. (1979): «Logique et conversation», *Communications* 30. París: Seuil.
- GRUPE (1978): «Ironique et iconique», *Poétique* 36, nov., pp. 427-442. París: Seuil.
- HENAULT, A.; CALLAMAND, M. (1973): *Initiation aux discours spécifiques: les marques de l'ironie*. París: BELC.
- JARDON, D. (1988): *Du comique dans le texte littéraire*. Bruselas-París: De Boeck-Duculot.
- MORIER, H. (1975): *Dictionnaire de poétique et de rhétorique*. París: PUF, 2^e éd.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1978): «Problèmes de l'ironie», *Linguistique et sémiologie*, 2. Lyon: Presses Universitaires de Lyon.
- (1981): «L'ironie comme trope». *Poétique* 41, fév. pp. 108-127.
- (1986): *L'implicite*. París: Colin.
- MAINGUENEAU, D. (1986): Cap. «Ironie», *Éléments de linguistique pour le texte littéraire*. París: Bordas.
- OLBRECHT-TYTECA, L. (1974): *Le comique du discours*. Bruxelles: Éditions de l'Université de Bruxelles.
- SPERBER, D.; WILSON, D. (1978): «Les ironies comme mentions», *Poétique* 36, nov., pp. 399-412.